

**EN EL \_\_\_\_ TRIBUNAL JUDICIAL DEL DISTRITO  
CONDADO DE NUECES, TEXAS**

EL ESTADO DE TEXAS  
VS.

---

No. \_\_\_\_\_

**LAS AMONESTACIONES DEL TRIBUNAL EN ESCRITO AL ACUSADO(A)  
EN PROCEDIMIENTO DE REVOCACION Y/O ADJUDICACION**

El(la) Acusado(a) en esto ha informado al Tribunal que el/ella desea declararse verdad o una declaración de nolo contenderé en esta causa. Como corresponde de acuerdo al Artículo 26.13(d) del Código de Texas de Procedimiento Criminal [TxC.Cr.P.], el Tribunal Amonesta al acusado(a) en escrito como sigue:

**Amonestación de Perjurio.** Cuando la audiencia inicie, lo(a) pondrán bajo juramento. Ahora a usted se le avisa que cualquier declaración que usted haga debe de ser la verdad. Si usted hace una declaración falsa durante la audiencia , se le puede acusar del delito de perjurio agravado, lo cual es castigado por encarcelamiento en la prisión del estado por un término de no más de 10 años o menos de 2 años y una multa que no exceda \$10,000; o puede estar en desacato del Tribunal, lo cual puede ser castigado(a) por reclusión en la cárcel por un término que no exceda 180 días o por una multa que no exceda \$500 o los dos; y si se le otorga supervisión comunitaria, su supervisión comunitaria puede ser recovada, y lo(la) pueden enviar a la prisión o la cárcel Estatal.

**Entablada Petición para Revocar.** El Estado de Texas ha entablado una petición para revocar su supervisión comunitaria y, si aplicable, una petición para adjudicarlo(a) culpable. La petición acusa que usted violó una o mas de las condiciones de su supervisión comunitaria. Usted debería de haber recibido o se la ha servido con copia de la petición pendiente para ahora.

**Declaración Voluntaria.** Su declaración debe ser voluntaria. El Tribunal no puede aceptar su declaración si alguien lo(la) forzó, trato de forzarlo(a) o lo persuadieron a que hiciera la declaración; o si alguien lo(la) amenazo a usted o le prometió algo para hacerlo que se declarará; o si su declaración fue influenciada por cualquier consideración de miedo o una esperanza engañosa de un perdón haciéndolo(a) que confesará que era culpable. Su declaración debe de ser de su propia voluntad.

**Fundamentos para declaración de Verdad.** Su declaración de verdad puede ser aceptada por el Tribunal solamente si usted admite que usted violó una condición de supervisión comunitaria; no se debe declarar verdad por cualquier otra razón. Declarándose verdad, el Tribunal va determinar que usted violó una condición de supervisión comunitaria.

**Fundamentos de una declaración de Nolo Contenderé.** Usted se puede declarar nolo contenderé (eso no, no pelear los cargos) si usted no quiere admitir que usted violo una condición de supervisión comunitaria, pero usted no va pelear, retar u oponerse a los cargos o prueba en contra de usted. Una declaración de nolo contenderé tiene el mismo afecto que una declaración de verdad en que el Tribunal va a determinar ya bien sea que usted violó una condición de supervisión comunitaria.

**El Derecho de Declararse No Verdad.** Aunque usted sabe que ha violado una condición de supervisión comunitaria, va tener el derecho de declararse no verdad y forzar el Estado comprobar por el

preponderancia de la prueba que usted violó una condición de supervisión comunitaria. Tiene derechos básicos: el derecho a una audiencia, sin un jurado, el derecho de guardar silencio y no testificar: el derecho de forzar al Estado traer testigos al Tribunal para testificar en contra de usted; el derecho de confrontar y a través de su abogado(a), contra interrogar los testigos del Estado; el derecho de obligar la comparecencia de testigos de su parte; y el derecho de presentar prueba en su defensa. Estos son unos de sus derechos constitucionales que usted renuncia o despidе cuando se declara verdad o nolo contenderé y por estar de acuerdo de ser enjuiciado ante el Tribunal sin un jurado sobre testimonio estipulado o de acuerdo y pruebas.

**No Pruebas Requeridas.** Declarándose verdad o nolo contenderé, el estado no tiene que producir pruebas en contra de usted. Solamente Declarándose verdad o nolo contenderé, el Tribunal puede revocar su supervisión comunitaria y si usted esta en sentencia diferida, para proceder a adjudicarlo(a) culpable.

**Negociación de Condena no Vincula.** Aunque usted puede negociar condena con el Estado para un acuerdo de recomendación, el Tribunal no esta obligado seguir cualquier acuerdo de recomendación que puede tener con el Estado, y no se le va permitir retirar su declaración de verdad o nolo contenderé si el Tribunal o sigue el acuerdo de recomendación. Si usted entro en una declaración de culpable o nolo contenderé conforme a una negociación de condena con el Estado cuando usted entro en su declaración de culpable o nolo contenderé en los procedimientos originales en esta causa, es acuerdo no se mueve para adelante a un procedimiento de revocación o adjudicación. Así que, si su declaración es basada en un acuerdo con el Estado que el Estado va hacer una recomendación especifica en castigo, pero el Tribunal no sigue la recomendación, no se le permitirá retirar su declaración de verdad.

**El Tribunal no es Requerido Aceptar Recomendación de Castigo.** En decidir si continuarlo(a) en supervisión comunitaria o revocar su supervisión comunitaria o en asesando su castigo, el Tribunal puede considerar recomendaciones hechas por el Estado o su abogado(a), pero el Tribunal no es obligado o requerido aceptar o seguir cualquier recomendación que se haga. El Tribunal va considerar la prueba y luego asesar cual sea el castigo que el Tribunal se sienta es apropiado a pesar de cualquier recomendación hecha.

**Si Lo(la) Continúan en Supervisión Comunitaria.** Aunque el Tribunal puede determinar que violó una condición de supervisión comunitaria, el Tribunal lo(la) puede continuar en supervisión comunitaria e imponer sanciones en usted y modificar las condiciones de supervisión comunitaria. Las sanciones pueden incluir aumentar el periodo de supervisión comunitaria mientras que el periodo de supervisión comunitaria no exceda 10 años; si usted está en supervisión comunitaria por un delito de indecencia con una Criatura, Asalto Sexual de una Criatura, o Agravado Asalto Sexual de una criatura, el Tribunal puede extender la supervisión comunitaria por unos adicionales 10 años si el Tribunal determina que usted no suficientemente ha demostrado un compromiso para evitar en el futuro comportamiento criminal y su libertad de supervisión comunitaria va poner en peligro el público. Bajo cualquier de estas circunstancias y a pesar de la recomendación de su abogado(a) y si usted esta de acuerdo o no, el Tribunal puede ordenar como sanción o como condición de supervisión comunitaria que usted lo(la) coloquen en una instalación de tratamiento de abuso de sustancias, una instalación de correcciones, un centro de restitución, cualquier instalación como paciente interno, o externo apropiado para sus necesidades, un campamento de reclutas, o en cárcel.

**Si Supervisión Comunitaria es Revocada.** Si el Tribunal revoca su supervisión comunitaria y el Tribunal previamente lo(la) encontró culpable, el Tribunal puede imponer la sentencia original que previamente

fue suspendida aunque su abogado(a) y el Abogado(a) del Estado recomienda una sentencia reducida para usted. Si el Tribunal revoca su supervisión y el Tribunal previamente suspendió adjudicación de culpable, el Tribunal puede proceder a encontrarlo(a) culpable y dar castigo hasta el término máximo proveído por ley por su delito, aunque su abogado(a) y el abogado(a) del Estado pueden recomendar una sentencia reducida para usted. En otras palabras, el Tribunal puede dar cualquier castigo que el Tribunal se sienta apropiado en su caso a pesar de la recomendación del Abogado(a).

**Si no es Ciudadano(a)** Si no es ciudadano(a) de los Estados Unidos, una declaración de culpable o nolo contendere en este caso puede resultar en su deportación, su exclusión de admisión a este país, o su negación de naturalización bajo la ley federal. Este Tribunal no tiene poder para ligar al gobierno federal tocante su estatus de inmigración en este país como el resultado de un acuerdo de negociación de condena que usted puede tener con el Estado.

**El Derecho de Avisarle a su Oficina Consular.** Si usted no es ciudadano de los Estados Unidos, usted tiene el derecho que el Estado de Texas le avise a su representante consular de su país aquí en los Estados Unidos y de informarle a ese representante de los delitos graves que se han presentado en contra de usted. Su oficina consular de su país tiene el derecho de tener acceso a usted y proveerle asistencia consular si usted desea dicha asistencia, cualquier asistencia que eso puede ser. Si usted quiere que el Estado de Texas le avise a su representante consular de su país antes de que se declare, tiene que decirle al Tribunal ahora. Si no, usted va renunciar o despedir su derecho de que el Estado de Texas le avise a su representante consular de su país.

**Si es un Acosador Sexual.** Si usted entra en una declaración de culpable/nolo contendere a un delito sexual reportable, a usted se le va requerir que cumpla con los requisitos de inscripción bajo capítulo 62 del Código de Texas de Procedimiento Criminal y que se inscriba como un(a) acosador sexual por lo menos una vez al año y cada vez que cambie de domicilio. Dependiendo en el delito sexual involucrado, su deber de inscribirse como un(a) acosador sexual va terminar (1) en el décimo aniversario de la fecha que se le de de alta de supervisión comunitaria o puesto(a) en libertad de prisión, cualquiera que sea después, o (2) cuando se muera. Falta de inscribirse como acosador(a) sexual cuando es requerido hacerlo es un delito grave y puede resultar en adicionales delitos graves entablado en contra de usted.

**Si es un(a) Acosador de Violencia Domestica.** Si entra en una declaración de culpable/nolo contendere a un delito de violencia domestica definido por Sección 71.004 del Código de Familia de Texas, incluyendo un delito menor de violencia doméstica, es ilegal que usted, desde hoy en adelante, sea dueño, poseer o transferir un arma de fuego o cualquier munición. Si lo hace puede ser enjuiciado(a) bajo cualquier o las dos leyes federal o estatal.

**Examen de ADN.** Si es condenado(a) de un delito grave, debe de presentarse para examen de ADN y usted debe pagar el costo de eso. Si se le concede supervisión comunitaria bajo un fallo de suspensión de juicio a prueba, el Tribunal puede requerir que usted se presente para reexaminación de ADN y pagar el costo de eso.

**Término en Cárcel como Condición de Supervisión Comunitaria.** Si el Tribunal determina que usted violó una condición de supervisión comunitaria, el Tribunal puede ordenar que usted sirva un término de cárcel como condición de supervisión comunitaria. El término de cárcel no puede exceder 180 días.

**Colocación en Tratamiento como paciente interno.** Si lo(la) ponen en supervisión comunitaria por un delito de manejar bajo la influencia o sustancia regularizada y/o si la prueba indica que tiene un historial de abuso de sustancias, el Tribunal puede, con o sin su acuerdo, ponerlo(a) en una instalación residencial de tratamiento como paciente interno, incluyendo una instalación de castigo para delitos graves por abuso de sustancias operada por el Departamento de Justicia Criminal de Texas. El término de la colocación no puede exceder un año.

**Crédito por Tiempo en la Cárcel.** Dependiendo en el grado del delito y los hechos y circunstancias de reclusión, puede tener el derecho a crédito obligatorio de cualquier reclusión en cárcel en su caso.

**Delitos Graves Cárcel Estatal.** No tiene derecho a crédito obligatorio de su perjuicio reclusión hacia su sentencia; sin embargo, en su discreción, el Tribunal le puede dar dicho crédito. Si usted es indigente y no pago fianza para salir de la cárcel y es sentenciado(a) que sirva la sentencia máxima de dos años reclusión en la cárcel Estatal, entonces usted esta intitulado(a) a crédito por su reclusión en pre-juicio.

**Todo otro Delito Grave.** Tiene el derecho a crédito obligatorio de su reclusión en pre-juicio hacia su sentencia.

**Audiencia de Revocación Pendiente.** Si su supervisión comunitaria es revocada, tiene el derecho a crédito obligatorio de cualquier tiempo en la cárcel pendiente a una audiencia en la petición para revocar.

**Termino de SATF.** Si lo(la) pusieron en supervisión comunitaria en o después del 1 de Septiembre 2007 y si usted con éxito cumplió un programa de tratamiento mientras en supervisión comunitaria en esta causa en una instalación de tratamiento de abuso de sustancias (SATF) operado por el Departamento de Texas de Justicia Criminal o en otro ordenado por el Tribunal programa residencial o instalación, tiene el derecho a crédito obligatorio por cualquier tiempo servido en dicha instalación, si su supervisión comunitaria es revocada. Si lo(la) colocaron en supervisión comunitaria antes del 1 de Septiembre 2007, no tiene el derecho a cualquier crédito por cualquier tiempo servido en SATF, aunque usted haya cumplido el programa con éxito.

**Termino en la Cárcel como condición.** Si es ordenado(a) servir un tiempo en cárcel como condición de supervisión comunitaria, no tiene el derecho a crédito por ese término o reclusión.

**Entablando una apelación.** Si su supervisión comunitaria es revocada y se impone la sentencia, tiene el derecho de apelar. Si usted quiere apelar tiene que dar aviso dentro de 30 días de la fecha de sentencia. Si usted entabla una petición para nuevo juicio, tiene que dar aviso de apelación dentro de 90 días de la fecha de sentencia. Si usted quiere entablar una petición para nuevo juicio, tiene que entablar la petición dentro de 30 días de haber sido sentenciado(a). El aviso de apelación y la petición para nuevo juicio debe ser en escrito y debe ser a tiempo entablado con el(la) oficinista del Tribunal.

Aunque el Tribunal puede determinar que violó una condición de supervisión comunitaria, si su supervisión comunitaria no es revocada y usted es continuado(a) en supervisión comunitaria, tiene el derecho de apelar una Orden sancionándolo(la) a usted y continuarlo(la) en supervisión comunitaria.

Si usted es indigente y no puede emplear un abogado(a), bajo su pedimento, el Tribunal va nombrar un abogado(a) para que lo(la) represente en apelación libre de costo a usted, y también le va a proveer sin costo un expediente de la audiencia de revocación. Sin embargo, el Tribunal no le va a proveer sin costo el expediente de la declaración de culpable cuando por primera vez lo(la) pusieron en supervisión comunitaria o de cualquier previa audiencia de revocación. Si ahora es representado(a) por un abogado(a), su abogado(a) debe continuar representarlo(la) en apelación hasta que se agoten las apelaciones o el(la) abogado(a) es dado de baja por el Tribunal o remplazado(a) por otro abogado(a).

Después del procedimiento, el Tribunal firmará "Certificación del Tribunal Derecho de Apelar del Acusado(a)," lo cual le dará adicionales amonestaciones sobre su derecho de apelar. Es requerido firma constancia de recibo de la certificación y de proveer datos de contacto. Se le proveerá copia de la certificación de apelar después de haber firmado. Es su responsabilidad seguir todo plazo de apelación proveído por el Código Criminal de Texas Reglas de procedimiento de Apelación.

**Usted mismo(a) debe de leer las amonestaciones anteriormente; si no puede leer, entonces haga que su abogado o que el intérprete (si necesario) le lea el documento a usted. Si usted no entiende una cosa en particular o si tiene preguntas en cualquier cosa declarada más arriba, tiene que avisarme o preguntar esas preguntas durante la audiencia. No firme cualquier documento a menos que usted lo ha leído o alguien más se los leo, palabra por palabra, y a menos que usted entienda totalmente lo que contienen los documentos. Después de la audiencia, va ser muy tarde para quejarse sobre cualquier asunto que se hubiese podido mencionar en la audiencia.**

---

El(La)Juez que Preside

**DECLARACION DEL ACUSADO(A) ENTENDIENDO AMONESTACIONES**

[Ponga sus iniciales enseguida de cualquier párrafo si el/la "\_\_\_" enseguida del párrafo tiene una "/" ante de el y/o aplica a usted.]

Acusado(a) siendo debidamente puesto bajo juramento, en el Tribunal declara el(la) Acusado(a) entendimiento como sigue:

/ \_\_\_\_\_ 1) **Entiendo y puedo leer** el Lenguaje de Ingles. Personalmente he leído los documentos requeridos para esta audiencia -O-

/ \_\_\_\_\_ 2) Aunque yo **no puedo leer**, Si entiendo y hablo el Lenguaje de Ingles. Todos los documentos requeridos para esta audiencia me lo leyeron a mi por \_\_\_\_\_. -O- \_\_\_ 3) Yo **no entiendo, hablo o escribo** el inglés. Todos los documentos requeridos para esta audiencia se me leyeron a mi en mi lenguaje natal por \_\_\_\_\_.

/\_\_\_\_\_ Yo entiendo Las amonestaciones en escrito del Tribunal y explicación de mis derechos constitucionales y por ley.

/\_\_\_\_\_ Soy la misma persona que fue puesto(a) en supervisión comunitaria el \_\_\_\_\_ por un periodo de \_\_\_ años por el delito de \_\_\_\_\_ presunto que ocurrió en el Condado de Nueces, Texas el \_\_\_\_\_ bajo un fallo de convicción con sentencia suspendida o sentencia diferida. Yo entiendo que "supervisión comunitaria" fue previamente conocida como y a veces referida como "sentencia condicional."

/\_\_\_\_\_ Cuando me pusieron en supervisión comunitaria, me dieron una copia de las condiciones de supervisión comunitaria. Se me explicaron las condiciones de supervisión comunitaria a mi. Entendí las condiciones en entonces y las entiendo hoy.

/\_\_\_\_\_ He recibido una copia de la Petición para Revocar supervisión comunitaria del estado y si aplicable, adjudicarme culpable. Yo he leído la petición, y la entiendo. Yo renuncio la lectura de la petición en mi audiencia. Yo he hablado con mi abogado(a) sobre la petición en mi caso, y mi abogado(a) me ha explicado la petición y el índole de estos procedimientos a mí. He discutido con mi abogado(a) cualquier posible defensa que yo pueda tener a las supuestas violaciones, y yo estoy convencido(a) que no tengo defensas a esas alegaciones que mi intención es entrar en una declaración de verdad.

\_\_\_\_\_ Ahora entro mi **declaración de verdad a por lo menos una** de las supuestas violaciones en la petición. Yo entro mi declaración de verdad libremente y voluntariamente sin ser forzado(a), amenazado(a), persuadido(a), miedo o promesas. Yo entro en dicha declaración porque yo viole por lo menos una de las condiciones de supervisión comunitaria supuestamente en la pendiente petición para revocar.

\_\_\_\_\_ Yo entro mi **declaración de nolo contenderé o no contestar a por lo menos uno** de las supuestas alegaciones en la petición porque, aunque yo no admito responsabilidad criminal, Yo no voy a retar u oponerme a las alegaciones en contra de mi. No tengo objeción a la admisión de cualquier prueba ofrecida por el Estado en contra de mi. Yo estipulo que los testigos del Estado testificarían, a pesar si yo estoy de acuerdo con dicha prueba.

/\_\_\_\_\_ Yo he tenido suficiente tiempo y oportunidad para consultar con mi abogado(a) y he discutido con mi abogado(a) todo relevante hecho y la ley aplicable en este caso. Estoy satisfecho con la representación que mi abogado(a) me ha dado, no tengo quejas en contra de mi abogado(a) u objeciones a la representación que mi abogado(a) me ha dado.

/\_\_\_\_\_ Yo estoy mentalmente competente para entrar en una declaración en este caso. Estoy sano ahora y se le que estoy ahora haciendo en el Tribunal de lo que yo sé, Yo estaba sano y yo sabía lo que hacía en las fechas alegadas en la petición.

\_\_\_\_\_ Con la asistencia de mi abogado(a), he entrado en una recomendación acuerdo con el Estado. Sin embargo yo entiendo, que la recomendación acuerdo no vincula al Tribunal y que el Tribunal es libre para revocar mi supervisión comunitaria y fijar castigo como piense apropiado. Yo quiero que el Tribunal acepta mi declaración a pesar si el Tribunal sigue cualquier recomendación acuerdo.

/\_\_\_\_\_ Yo entiendo que en una audiencia de revocación de supervisión comunitaria, no hay derecho a juicio por jurado.

/\_\_\_\_\_ 1) Soy **CIUDADANO** de los Estados Unidos de América. -O- \_\_\_\_\_ 2) Yo **NO SOY CIUDADANO** de los Estados Unidos de América. Yo totalmente reconozco y entiendo que, porque no soy Ciudadano de Los Estados Unidos, una declaración de culpable o no lo contenderé por el delito en mi caso puede resultar en deportación, exclusión de admisión a este país, o negación de naturalización bajo ley federal. Entiendo que este Tribunal no tiene autoridad para ligar al Gobierno de los Estados Unidos tocante mi estatus de inmigración en este país. Entiendo que yo tengo el derecho que el Estado de Texas notifique mi Representante Consular de mi país aquí en los Estados Unidos y de informarle a ese representante que delitos graves se han entablado en contra de mí; y que los oficiales consulares de mi país tienen el derecho de tener acceso a mí y proveer asistencia consular si yo deseo dicha asistencia, cual pueda ser esa asistencia. Yo no quiero, y por la presente renuncio y despiendo mi derecho, de tener el Estado de Texas avisar a mi representante consular de mi país de mi parte; ni quiero asistencia consular en estos asuntos.

\_\_\_\_\_ Yo entiendo que, porque yo me he declarado culpable/nolo contenderé a un **delito de sexo reportable**, se va requerir inscribirse como un autor de delito de sexo con la agencia policiaca localmente. Yo entiendo que debo de inscribirme cada vez que establezca nuevo domicilio o cambie de domicilio. Yo entiendo que si yo fallo a tiempo inscribirme como auto de un delito de sexo, adicional delitos graves puede ser entablados en contra de mi. Yo entiendo que debo de inscribirme como un autor de delito de sexo dentro de siete días a partir de hoy si soy puesto en libertad a supervisión comunitaria o de mi libertad de prisión si mi supervisión comunitaria es revocada.

/\_\_\_\_\_ Yo entiendo que yo tengo el derecho de apelar si mi supervisión comunitaria es revocada y una sentencia se impone. Yo entiendo que si el Tribunal no revoca mi supervisión comunitaria y en vez me sanciona y me continua en supervisión comunitaria, no tengo el derecho de apelar.

/\_\_\_\_\_ Entiendo que si soy indigente y no puedo contratar un abogado(a), el Tribunal va nombrar un abogado(a) para que me represente en apelación sin costo a mí y también me proveerá sin costo una acta de los procedimientos. Entiendo que si ahora soy representado por un abogado(a) nombrado por el Tribunal, mi abogado(a) debe de continuar representándome en apelación hasta que las apelaciones directas se agoten o el(la) abogado(a) se relvado(a) de sus deberes por el Tribunal o reemplazado(a) por otro(a) abogado(a).

/\_\_\_\_\_ Entiendo las amonestaciones dadas a mí por el Tribunal, se el rango de castigo aplicable en esta causa, y estoy consciente de las consecuencias de entrar en una declaración de verdad/nolo contenderé.

/\_\_\_\_\_ Entiendo que, después de los procedimientos se me va requerir firmar la "Certificación del Tribunal del Derecho de Apelar del Acusado(a)." Voy a recibir copia del Certificado después de haberlo firmado. Entiendo que es mi responsabilidad seguir todo requisitos de apelación y todos plazos de apelación como fijado por el Código de Procedimiento Criminal de Texas y el Procedimiento de Apelación de Reglas de Texas.

---

Acusado(a)

## RENUNCIA DE DERECHOS DEL ACUSADO(A)

Con el consejo y consentimiento de mi abogado(a) y como mostrado por mis iniciales a cada párrafo aplicable, por la presente entablo mi Renuncia de Derechos antes de mi declaración de culpable o nolo contendere como sigue:

\_\_\_\_\_ **Renuncia de Interprete de Lenguaje:** Yo entiendo y hablo el lenguaje de Ingles. Entiendo que si no hablo totalmente o entiendo el lenguaje de Ingles, tengo el derecho de tener un intérprete presente para traducir todo los procedimientos y testimonio a mí en un lenguaje que yo entienda. Por la presente renuncio el derecho de tener un intérprete certificado de lenguaje.

\_\_\_\_\_ **Renuncia de Lectura:** Yo entiendo mi derecho de tener la pendiente petición para revocar que se me lea a mi en el Tribunal. Por la presente renuncia la lectura formal de la petición pendiente para revocar en el Tribunal.

\_\_\_\_\_ **Renuncia a 10-dias para prepararse:** Yo entiendo que tengo el derecho (y o mi abogado(a) de tener por lo menos 10 días después de a ver sido nombrado(a) para preparase para una audiencia de revocación o para los procedimientos de hoy. En el evento que mi abogado(a) fue nombrado(a) 10 días del día, Yo por la presente renuncia el periodo de 10-dias para prepararnos.

\_\_\_\_\_ **Renuncia de Confrontación de Testigos- tocante cualquier declaración de “Verdad” (o “Nolo Contenderé”):** Yo entiendo que tengo el derecho a la comparecencia, confrontación y contra interrogación de testigos en esta causa. Por la presente renuncio mi derecho a la comparecencia, confrontación y contra interrogación de testigos en contra de mi tocante cualquier declaración de “verdad” (nolo contendere”). Estoy de acuerdo que el testimonio de los testigos puede ser leído al registro por el(la) abogado(a) del estado; que dicho testimonio sería igual como si los testigos estuvieran presente en el Tribunal y testificando bajo juramento; y que cualquier testimonio o prueba puede ser presentado por declaración jurada, declaraciones escritas de testigos, y cualquier otro documento ofrecido por el Estado.

\_\_\_\_\_ **Renuncia a Procedimiento en Tribunal/Consentimiento a Video-conferencia:** Yo entiendo que en vez de comparecer en el Tribunal (en persona) en este caso, Yo (y/o mi abogado(a) por la presente renunciamos cualquier derecho a lo mismo y dar consentimiento a los procedimientos que son conducidos a través de video conferencia.

\_\_\_\_\_ **Renuncia a ser Notificado(a) y Aviso de Costos:** Acusado(a) por la presente reconoce y renuncia formalmente ser notificado(a) del monto total del costo del Tribunal asociados con el enjuiciamiento de la más arriba mencionada causa como puede ser requerido de acuerdo con **§42.16 y Capítulo 103 del Código de Procedimiento Criminal**. Acusado(a) renuncia ser notificado(a) y aviso del monto total de costo del Tribunal, o lo cual puede acumularse en este asunto, **si puesto en sentencia condicional o sentenciado(a) al Departamento de Justicia Criminal de Texas o Instalación Cárcel Estatal**. Aviso por la presente es proveído que la Cuenta de Costo va incluir todo Costo de Tribunal, y otros razonables y necesarios gastos acumulados en el enjuiciamiento del caso más arriba mencionado. Si me ponen en sentencia condicional, yo reconozco que la Cuenta de Costo va ser parte de mi obligación de pago asociado con las condiciones de mi sentencia condicional.

\_\_\_\_\_ **Renuncia a Firma Original:** Yo entiendo que tengo el derecho de personalmente firmar y/o poner mis iniciales en los documentos de mi declaración. No deseo hacerlo y le he dado el derecho a mi abogado(a) que lo haga por mí. Por la presente reconozco que cualquier firma y/o inicial (si por firma o iniciales actuales y/o forma electrónica del mismo) contenido dentro de este documento y/o Certificación del Tribunal del Derecho del Acusado(a) de Apelar se hacen con mi permiso después de haber sido totalmente explicados a mi satisfacción y entendimiento.

\_\_\_\_\_ **Renuncia de multas y costos averiguación de habilidad de pagar.** Por la presente renuncio mi derecho a que el Tribunal inquiera en el expediente al tiempo de la sentencia si puedo o no tengo suficientes recursos o ingresos para inmediatamente pagar toda o parte de la multa y costos asesado en contra de mi (incluyendo la cuota del abogado(a), cuota de sentencia condicional y otras cuotas de CSCD), y yo afirmo que si tengo suficiente recursos o ingreso para pagar la multa que yo estoy de acuerdo con y los costos como yo entiendo que son.

\_\_\_\_\_  
Acusado(a)

**CERTIFICADO DEL OFICINISTA**

En \_\_\_\_\_, el(la) acusado(a) declaró bajo juramento que el/ella había leído todo este documento o que este documento se lo han leído a el/ella en su lenguaje nativo; que el/ella entiende todas las declaraciones en la presente, que el/ella libremente firmo este documento: y que la firma del acusado(a) que aparece en este documento es su firma.

ANNE LORENTZEN, SECRETARIA JUDICIAL DEL DISTRITO

Por \_\_\_\_\_, Subsecretario(a)

**CERTIFICADO DE ABOGADO(A) DE CONSULTACION Y CONSENTIMIENTO A RENUNCIA**

Yo, \_\_\_\_\_, No. Del Colegio de Abogados \_\_\_\_\_, abogado(a) para el(la) acusado(a) aquí en esto, por la presente certifico que he leído y he explicado todas las amonestaciones del Tribunal al acusado(a) y renuncia de sus derechos. Acusado(a) entiende y puede leer el lenguaje de Ingles: Si el(la) acusado(a) no puede leer pero si entiende Ingles, Yo he tenido el documento leído al Acusado(a) en mi presencia; si el (la) Acusado(a) no entiende Ingles, yo he tenido el Intérprete Certificado de lenguaje oralmente traducir e interpretar el documento al Acusado(a) en mi presencia en el lenguaje del entendimiento del Acusado(a). En mi opinión el(la) Acusado(a) esta mentalmente sano(a) hoy y estaba sano(a) al tiempo de la comisión de la alegada violación. Acusado(a) entiende el índole de las acusaciones en contra del Acusado(a) y de los procedimientos aquí en esto. Hemos discutido los hechos del caso y la ley aplicable. La Declaración del Acusado(a) de verdad/nolo contendere se hace libremente y voluntariamente, a sabiendas e inteligentemente, y se hace con mi consejo y consentimiento. Acusado(a) esta totalmente consciente de las consecuencias de la declaración del Acusado(a), sabe el rango de castigo, y entiende todas las amonestaciones dadas al Acusado por el Tribunal en escrito. Acusado(a) entiende que una recomendación de acuerdo entre el Estado y Acusado(a) no liga al Tribunal y que el Tribunal esta libre de imponer su propio fallo en el caso después de escuchar pruebas y argumentos de abogados(as). Si Acusado(a) no es ciudadano(a) de los Estados Unidos, lo(la) he asesorado(a) sobre las consecuencias de entrar en una declaración de verdad o no/nolo contendere en este caso y también sobre sus derechos de avisarle al representante consular de país nativo del Acusado(a) en los Estados Unidos. Estoy de acuerdo y consiento a la renuncia de

derechos del Acusado(a). Adicionalmente el más abajo firmante por la presente verifica que el(la) Acusado(a) se le explico el derecho de personalmente firmar y/o poner iniciales estos documentos declarándose y después de haber sido totalmente explicados a la satisfacción del Acusado(a) y entendimiento, Acusado(a) estuvo de acuerdo renunciar dicho derecho y tener el más abajo firmante

firmar y/o poner inicial (ya bien sea por firma/inicial actual y/o electrónicamente forma electrónica del mismo) firmado por mi abogado(a) y/o electrónicamente agregado) este documento y/o Certificación del Tribunal de Los Derechos de Apelar del Acusado.

---

Abogado(a) para el(la) Acusado(a)

### **ORDEN APROVANDO LA DECLARACION POR ESCRITO DEL ACUSADO(A) Y RENUNCIAS**

Antes de la audiencia en la cual el Acusado(a) se declaró Culpable o Nolo contenderé, el Tribunal entrego al Acusado(a) los documentos que estipula las amonestaciones por escrito al Acusado(a) basado en la declaración de Culpable o Nolo Contenderé "las Amonestaciones en Escrito al Acusado sobre rango de Castigo." Y la "Declaración del Acusado(a) entendiendo las Amonestaciones," y "Renuncia de Derechos del Acusado(a)."

Durante la audiencia, el Tribunal recibió y repaso la declaración jurada del Acusado(a) que el(ella) entiende las amonestaciones escritas por el Tribunal y la renuncia de derechos como mencionado arriba. El Tribunal determina que dicha declaración, renuncia y el certificado del Abogado(a) están en debida forma y apropiada: que el(la) Acusado(a) completamente entiende todas las amonestaciones que se le dieron a el(ella) en escrito. Que el(la) Acusado(a) esta consciente del rango de castigo en este caso; que el(la) Acusado(a) esta mentalmente competente y estaba sano(a) al tiempo de la comisión del delito; que la declaración de el(ella) se hace libremente y voluntariamente, a sabiendas e inteligentemente, y es hecha con el consejo y consentimiento de su Abogado(a): que el(la) Acusado(a) ha libremente, voluntariamente, y a sabiendas e inteligentemente renunciado a todos sus derechos.

**ES ORDNEADO** que la Declaración Jurada del Acusado(a) y Renuncia de Derechos son por las presente **APROBADOS Y ACEPTADOS** y hacen parte del expediente en esta causa.

FIRMADOS el \_\_\_\_\_

---

EI(LA)JUEZ QUE PRESIDE